

Cerda encara "mea culpa" judicial

El ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Carlos Cerda, aseguró que hoy el mea culpa del Poder Judicial se realiza avanzando en los procesos de derechos humanos que antaño fueron archivado por los jueces. En entrevista con Radio Cooperativa, el magistrado -quien investigó en plena dictadura casos de detenidos desaparecidos que vinculaban a la Fuerza Aérea- sostuvo que "la única manera que un Poder Judicial tiene de hacer mea culpa es actuando como le corresponde, es decir, investigando y decidiendo en conformidad con

los antecedentes que recoge en su investigación".

Añadió que "ciertamente el Poder Judicial está actuando y en este sentido está a tiempo" para solucionar los temas pendientes.

El magistrado evitó referirse a las propuestas de derechos humanos que hoy se analizan en el plano político, pero reseñó que "los jueces de este tiempo, es decir de comienzos del siglo XXI, no están llamados, como en la época de la Revolución Francesa, nada más que a aplicar la letra de ley, sino que están llamados a adoptar en sus

actuaciones el principio de legalidad y de reserva constitucional". Con ello aludió a la reinterpretación de la Ley de Amnistía.

El juez también planteó "que la justicia militar por su conformación no da garantías conforme a las que exige el racional procedimiento hoy en la comunidad jurídica de independencia e imparcialidad, y, en ese sentido, lo que se pueda hacer para que esos casos puedan ser conocidos con tribunales que sean así garantes en cuanto a su independencia, objetividad, imparcialidad, es beneficioso para el país".